

Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante

Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables

Dirección de Control Técnico de Concesiones

FAX: S.H.N. (Seguridad Náutica) 4301-2249 / P.N.A Dirección de Operaciones. 4318-7589

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

(Circular N° 3126) Información hasta las 16:00 horas del día viernes 22 de febrero de 2019

	SEÑAL			ANORMALIDAD			NORMALIZADA		OBSERVACIONES
	lugar	km o casco	color	tipo	fecha	constató	fecha	por	
1	CANAL PUNTA INDIO	153,00	BRL	GARREADA	20/02/2019	PNA	21/02/2019	HIDROVÍA S.A.	Normalizada. Verificó garreada. Rescató y reinstaló señal en posición.